



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 13 DIC 2022

Expediente N° SO-19.363/2022.-
Resolución N° SO-823/2022.-

VISTO:

La Resolución N° SO-753/2022, con relación a la Contratación Directa por Monto Reducido N° 006/2022, para la adquisición de materiales para reparación de techos del sector anexo a Sala de Situación del Consejo Asesor y Departamento Coordinación Administrativa Académica de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se comunicó el dictamen de adjudicación a las firmas participantes y se cumplió con lo establecido por la Resolución N° CS-161/2020.-

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado, Decretos N° 1023/01 y N° 1030/16.

Que, de acuerdo al dictamen de la Comisión Evaluadora, se recomienda adjudicar la presente Contratación Directa por Monto Reducido por la suma total de \$ 2.103.216,27 (Pesos Dos Millones Ciento Tres Mil Doscientos Dieciséis con Veintisiete Centavos) a la Firma Ferretería Don Felipe – Sergio Luis Orellana - con domicilio en General Manuel Belgrano N° 211 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta) – Código Postal N° 4530 - CUIT N° 20-24359200-4, por ajustarse a todas las especificaciones técnicas requeridas; siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo que avale las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar la Contratación Directa por Monto Reducido N° 006/2022, por la adquisición de materiales para reparación de techos del sector anexo a Sala de Situación del Consejo Asesor y Departamento Coordinación Administrativa Académica de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por la suma total de \$ 2.103.216,27 (Pesos Dos Millones Ciento Tres Mil Doscientos Dieciséis con Veintisiete Centavos) a la Firma Ferretería Don Felipe – Sergio Luis Orellana - con domicilio en General Manuel Belgrano N° 211 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta) – Código Postal N° 4530 - CUIT N° 20-24359200-4, de acuerdo al siguiente detalle:

Renglón N°	Descripción
1	2 (dos) Latas de 4 litros de pintura asfáltica marca Clipperflex. \$ 8.470,08 (Pesos Ocho Mil Cuatrocientos Setenta con Ocho Centavos). Precio unitario \$ 4.235,04 (Pesos Cuatro Mil Doscientos Treinta y Cinco con Cuatro Centavos).
2	3 (tres) Tachos de 20 litros de pintura látex interior-exterior marca San Agustín. \$ 34.520,34 (Pesos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Veinte con Treinta y Cuatro Centavos). Precio unitario \$ 11.506,78 (Pesos Once Mil Quinientos Seis con Setenta y Ocho Centavos).
3	3 (tres) Metros cuadrados de plástico 200 micrones. \$ 5.589,30 (Pesos Cinco Mil Quinientos Ochenta y Nueve con Treinta Centavos). Precio unitario \$ 1.863,10 (Pesos Un Mil Ochocientos Sesenta y Tres con Diez Centavos).
4	1.800 (un mil ochocientos) Ladrillones huecos de 18 x 18 x 30. \$ 406.674,00 (Pesos Cuatrocientos Seis Mil Seiscientos Setenta y Cuatro). Precio unitario \$ 225,93 (Pesos Doscientos Veinticinco con Noventa y Tres Centavos).
5	70 (setenta) Metros cuadrados de cerámicos y zócalos recife tiza cerro negro de 38 x 38 de primera calidad. \$ 128.324,00 (Pesos Ciento Veintiocho Mil Trescientos Veinticuatro). Precio unitario \$ 1.833,20 (Pesos Un Mil Ochocientos Treinta y Tres con Veinte Centavos).





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.363/2022.-
Resolución N° SO-823/2022.-

Renglón N°	Descripción
6	110 (ciento diez) Bolsas de cemento de 50 kilogramos. \$ 264.893,20 (Pesos Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Tres con Veinte Centavos). Precio unitario \$ 2.408,12 (Pesos Dos mil Cuatrocientos Ocho con Doce Centavos).
7	25 (veinticinco) Placas de yeso cielorraso de 1,22 x 2,44. 70 Metros cuadrados. \$ 58.066,50 (Pesos Cincuenta y Ocho Mil Sesenta y Seis con Cincuenta Centavos). Precio unitario \$ 2.322,66 (Pesos Dos Mil Trescientos Veintidós con Sesenta y Seis Centavos).
8	20 (veinte) Kilogramos de ceresita marca Igam. \$ 122.348,20 (pesos Ciento Veintidós Mil Trescientos Cuarenta y Ocho con Veinte Centavos). Precio unitario \$ 6.117,41 (Pesos Seis Mil Ciento Diecisiete con Cuarenta y Un Centavos).
9	5 (cinco) Stopkal x 1 litro marca Megaflex concentrado. \$ 33.873,15 (Pesos Treinta y Tres Mil Ochocientos Setenta y Tres con Quince Centavos). Precio unitario \$ 6.774,63 (Pesos Seis Mil Setecientos Setenta y Cuatro con Sesenta y Tres Centavos).
10	5 (cinco) Bolsas de cal viva de 25 kilogramos marca El Milagro. \$ 9.157,60 (Pesos Nueve Mil Ciento Cincuenta y Siete con Sesenta Centavos). Precio unitario \$ 1.831,52 (Pesos Un Mil Ochocientos Treinta y Uno con Cincuenta y Dos Centavos).
11	7 (siete) Chapas de zinc onduladas de 10,5 m x 1,10 m calibre 25. \$ 304.086,58 (Pesos Trescientos Cuatro Mil Ochenta y Seis con Cincuenta y Ocho Centavos). Precio unitario \$ 43.440,94 (Pesos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta con Noventa y Cuatro Centavos).
12	8 (ocho) Perfiles C 100 x 50 x 1,6 x 12 m. \$ 197.511,68 (Pesos Ciento Noventa y Siete Mil Quinientos Once con Sesenta y Ocho Centavos). Precio unitario \$ 24.688,96 (Pesos Veinticuatro Mil Seiscientos Ochenta y Ocho con Noventa y Seis Centavos).
13	16 (dieciséis) Barras de hierro del 12. \$ 86.732,96 (Pesos Ochenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Dos con Noventa y Seis Centavos). Precio unitario \$ 5.420,81 (Pesos Cinco Mil Cuatrocientos Veinte con Ochenta y Un Centavos).
14	42 (cuarenta y dos) Barras de hierro del 10. \$ 159.770,52 (Pesos Ciento Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Setenta con Cincuenta y Dos Centavos). Precio unitario \$ 3.804,06 (Pesos Tres Mil Ochocientos Cuatro con Seis Centavos).
15	42 (cuarenta y dos) Barras de hierro del 6. \$ 62.539,26 (Pesos Sesenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Nueve con Veintiséis Centavos). Precio unitario \$ 1.489,03 (Pesos Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve con Tres Centavos).
16	10 (diez) Kilogramos de alambre del 16. \$ 13.051,20 (Pesos Trece Mil Cincuenta y Uno con Veinte Centavos). Precio unitario \$ 1.305,12 (Pesos Un Mil Trescientos Cinco con Doce Centavos).
17	10 (diez) Kilogramos de alambre del 14. \$ 13.051,20 (Pesos Trece Mil Cincuenta y Uno con Veinte Centavos). Precio unitario \$ 1.305,12 (Pesos Un Mil Trescientos Cinco con Doce Centavos).
18	5 (cinco) Kilogramos de clavos de 2". \$ 6.525,60 (Pesos Seis Mil Quinientos Veinticinco con Sesenta Centavos). Precio unitario \$ 1.305,12 (Pesos Un Mil Trescientos Cinco con Doce Centavos).
19	5 (cinco) Kilogramos de clavos de 2,5". \$ 6.525,60 (Pesos Seis Mil Quinientos Veinticinco con Sesenta Centavos). Precio unitario \$ 1.305,12 (Pesos Un Mil Trescientos Cinco con Doce Centavos).
20	2 (dos) Ventanas de aluminio moderna de 2 m de ancho x 1,10 m de alto. \$ 82.448,58 (Pesos Ochenta y dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho con Cincuenta y Ocho Centavos). Precio unitario \$ 41.224,29 (Pesos Cuarenta y Un Mil Doscientos Veinticuatro con Veintinueve Centavos).
21	4 (cuatro) Rollos de aislantes TBA de 10 mm con aluminio marca Isolant. \$ 62.231,12 (Pesos Sesenta y Dos Mil Doscientos Treinta y Uno con Doce Centavos). Precio unitario \$ 15.557,78 (Pesos Quince Mil Quinientos Cincuenta y Siete con Setenta y Ocho Centavos).
22	420 (cuatrocientos veinte) Tornillos autoperforantes de 2,5". \$ 36.825,60 (Pesos Treinta y Seis Mil Ochocientos Veinticinco con Sesenta Centavos). Precio unitario \$ 87,68 (Pesos Ochenta y Siete con Sesenta y Ocho Centavos).

Monto Total: \$ 2.103.216,27 (Pesos Dos Millones Ciento Tres Mil Doscientos Dieciséis con Veintisiete Centavos).





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° SO-19.363/2022.-
Resolución N° SO-823/2022.-

- Imputar la suma de \$ 2.103.216,27 (Dos Millones Ciento Tres Mil Doscientos Dieciséis con Veintisiete Centavos), correspondiente a Primer desembolso autorizado por Secretaría Administrativa de acuerdo a la Resolución CS N° 223-22 por \$ 8.341.949,78 (Pesos Ocho Millones Trescientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Cuarenta y Nueve con Setenta y Ocho Centavos) - girados el 8 de Agosto de 2022 – Expediente N° 23.306-22 – Orden de Pago No Presupuestaria N° 632-22 – Adelanto a responsable N° 28.936 del presupuesto de esta unidad académica para el presente ejercicio.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto indicado precedentemente a la partida:

- Inciso 2: Bienes de consumo.
- Partida Principal 5: Productos químicos, combustibles y lubricantes.
- Partida Parcial 5: Tintas, pinturas y colorantes.

- Inciso 2: Bienes de consumo.
- Partida Principal 5: Productos químicos, combustibles y lubricantes.
- Partida Parcial 8: Productos de material plástico.

- Inciso 2: Bienes de consumo.
- Partida Principal 6: Productos minerales no metálicos.
- Partida Parcial 1: Productos de arcilla y cerámica.

- Inciso 2: Bienes de consumo.
- Partida Principal 6: Productos minerales no metálicos.
- Partida Parcial 5: Cemento, cal y yeso.

- Inciso 2: Bienes de consumo.
- Partida Principal 7: Productos metálicos.
- Partida Parcial 1: Productos ferrosos.

- Inciso 2: Bienes de consumo.
- Partida Principal 7: Productos metálicos.
- Partida Parcial 2: Productos no ferrosos.

- Inciso 2: Bienes de consumo.
- Partida Principal 7: Productos metálicos.
- Partida Parcial 4: Estructuras metálicas acabadas.

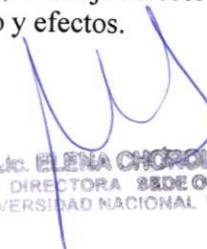
- Inciso 2: Bienes de consumo.
- Partida Principal 7: Productos metálicos.
- Partida Parcial 4: Otros no especificados precedentemente.

ARTICULO 3º: Sigán las presentes actuaciones a Secretaría Administrativa y cúrsese copia a Dirección General de Administración, Dirección de Compras, Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de Sede, Consejo Asesor y a la Firma Ferretería Don Felipe – Sergio Luis Orellana para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CECILIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Mg. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA